

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES GREDOS (PIEDRAHÍTA)

CURSO 25-26

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IES GREDOS	
CÓDIGO: 05003775	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: CTRA DE PESQUERA S/N	
LOCALIDAD: PIEDRAHÍTA	PROVINCIA: ÁVILA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO Y BACHILLERATO	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Dña M ^a Teresa Vicente Martín	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29 / 10 / 2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29 /10 / 2025

1. CONTEXTUALIZACIÓN
1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural: El IES GREDOS está ubicado en el extremo sur de la villa de Piedrahíta, concretamente en los jardines del palacio Gran Duque de Alba, en las faldas de la Peña Negra, un lugar paradisíaco donde el valle del Corneja se funde con la Sierra de Gredos. Se trata de un centro educativo de titularidad pública, perteneciente a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, cuyos orígenes se remontan al Colegio Libre Adoptado, ubicado en el Palacio de los Duques de Alba (actual sede del CEIP “Gran Duque de Alba”), que existió hasta 1970. El Instituto, en su enclave actual, inicia su andadura en el curso 1970-1971, como sección del “Instituto de Enseñanzas Medias Masculino de Ávila”; en 1975 pasa a denominarse “Instituto Nacional de Enseñanza Media de Piedrahíta”, y no será hasta junio de 1977 cuando se le asigne el nombre de Instituto Nacional de Bachillerato Mixto “Gredos” de Piedrahíta. Puesto que es el único instituto de la zona, además de a los alumnos de Piedrahita y sus anejos (Casas de Sebastián Pérez, Pesquera y El Soto) nuestro centro atiende las necesidades educativas de los siguientes pueblos: Santa María del Berrocal, El Mirón, Diego del Carpio, Santiago del Collado, Martínez, Villafranca de la Sierra, Malpartida de Corneja, Zapardiel de la Cañada, Casas

del Puerto, Becedillas, Navacepedilla de Corneja, San Miguel de Corneja, Mesegar, Tórtolos, Cabezas de Bonilla, Gallegos de Solmirón, Villar de Corneja, Puente del Congosto...

La vida de nuestros alumnos se desarrolla en un ámbito rural cuya fuente de ingresos más importante proviene de la actividad agrícola-ganadera, complementada por el sector servicios en Piedrahíta, capital de la comarca, y por el textil en Sta. María del Berrocal.

Desde el punto de vista laboral, el índice de empleo actual es precario, dado que el sector servicios de Piedrahíta, que acogía a numerosos trabajadores, ha entrado en recesión, limitándose en este momento a la residencia de la 3ª edad, supermercados, restaurantes y bares.

A nivel académico, la comarca cuenta con el C.P. "Gran Duque de Alba" y el I.E.S. "Gredos", en Piedrahíta.

En cuanto a servicios sociales se refiere, juzgados, biblioteca municipal, polideportivo, centro de salud, residencia de la tercera edad, radio... están ubicados mayoritariamente en la capital comarcal y a disposición de las poblaciones de su alfoz.

Por otro lado, Piedrahíta aumenta su actividad en el periodo de verano debido a la masiva afluencia de visitantes, principalmente de Madrid, lo que permite que puntualmente se oferten cursos de verano de la Universidad de Salamanca y otras actividades municipales de tipo cultural, como "Piedrahíta Goyesca", representaciones teatrales, etc.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Actualmente en el Instituto hay matriculados 126 alumnos distribuidos en seis grupos, según se relacionan en la siguiente tabla:

Estudios		Curso	Grupos	Alumnos
E.S.O.		1º	1	15
		2º	2	27
		3º	2	20
		4º	2	32
		Total		94
Bachillerato	Modalidad			
	BHS	1º	1	4
	BCT	1º		14
	Total			18
	BHS	2º	1	8
	BCT	2º		6
	Total			14
		TOTAL ALUMNOS		126

1.2.2. Profesorado.

En el curso actual, el IES Gredos cuenta con 29 profesores, adscritos a 15 Departamentos, 14 didácticos y 1 de actividades extraescolares. Hay 2 profesoras en expectativa de destino, 10 profesores **interinos**, uno de ellos a media jornada, **1** profesor de **Religión** compartido con el IES

Aravalle, de Barco de Ávila, **una PT** a media jornada, una profesora en concursillo y **15** con destino **definitivo** en el centro.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está integrado por tres personas:

Director: D. Raúl Blázquez Blázquez

Jefa de Estudios: Dña M^a del Carmen Esteban Gallego

Secretaria: Dña Isabel Casado Hernández

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Entendiendo que la actividad educativa de un centro docente no debe circunscribirse exclusivamente al propio centro, sino que debe contar la colaboración de otras instituciones y agentes externos para conseguir los fines establecidos en el PEC, el IES GREDOS mantiene relación con los siguientes organismos:

1. Las familias del alumnado.
2. Ayuntamiento de Piedrahíta
3. Universidad de Salamanca
4. Universidad Católica de Ávila
5. Guardia Civil
6. Diputación Provincial
7. CEAS

El IES Gredos mantiene una estrecha y fluida relación con la agencia de Servicios Sociales – CEAS de Piedrahíta, tanto con la animadora, como con la asistente social.

2. FINES Y VALORES

2.1 Fines

- A. Fomentar la convivencia y el respeto mutuo promoviendo la ciudadanía global.
- B. Conseguir una correcta educación del alumnado en libertad y tolerancia.
- C. Trabajar la disciplina como instrumento necesario para la consecución de objetivos y desarrollo de las competencias clave.
- D. Inculcar en el alumnado el cumplimiento de unas normas básicas de conducta, aceptadas por todos, que respeten los valores democráticos.
- E. Estimular la responsabilidad del conjunto de la comunidad educativa y propiciar su participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así como dar cuenta a la misma de las actuaciones llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.

F. Favorecer el desarrollo y adquisición de hábitos de trabajo, estudio y aprendizaje, de forma responsable, para que el alumno acceda a la universidad, a la formación profesional o al mundo laboral en condiciones óptimas

G. Implementar el uso de las TIC como medio de comunicación y como recurso didáctico.

G. Aplicar distintas formas de ahorro energético y protección ambiental fomentando el desarrollo sostenible.

2.2 Valores

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, así como también en las actividades extraescolares y complementarias.

Los valores sobre los que se sustenta el IES Gredos se basan en los siguientes principios:

- Lograr en el centro un clima de cooperación, aceptación mutua, empatía y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Enseñar al alumnado a apreciar los derechos y libertades, y a denunciar actitudes y situaciones discriminatorias e injustas.
- Fomentar actitudes de comprensión y de respeto por las diferencias individuales que tengan su origen en características físicas o psíquicas.
- Educar en la igualdad entre los sexos, rechazando todo tipo de discriminaciones.
- Defender y promover las libertades y el pluralismo ideológico, educando en el respeto hacia los valores democráticos.
- Tolerar y valorar positivamente la diversidad de opiniones y creencias religiosas.
- Ayudar al alumnado a tomar decisiones libremente, valorando las distintas alternativas y posibles consecuencias.
- Respetar el medio ambiente y actuar en pro de la sostenibilidad y el cuidado del planeta.
- Desarrollar comportamientos basados en la solidaridad.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Prioridades de actuación

Desde el centro intentamos desarrollar en los alumnos:

- La capacidad de aprender por sí mismos y la autonomía personal, fomentando la creatividad personal y la adquisición de un conocimiento humanístico y científico.
- El manejo de las TIC como herramientas de aprendizaje y comunicación.
- La capacidad para expresarse con coherencia de manera escrita y oral.
- La capacidad para el ejercicio de la ciudadanía: la empatía, el respeto a las diferencias, la no discriminación, la igualdad de trato y el diálogo como instrumento de resolución de conflictos.
- La interculturalidad a través del estudio y práctica de lenguas extranjeras (inglés y francés), de intercambios con alumnos de otros países o localidades, de programas de inmersión lingüística y de convivencia con inmigrantes y otras minorías.
- El conocimiento de su entorno y del mundo.
- La formación de un criterio fundamentado.
- La capacidad para defender sus convicciones respetando a los demás.
- La capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa.

3.2 Líneas estratégicas

Con la finalidad de trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior, tanto los proyectos generales de centro, como los de los diferentes departamentos didácticos, estarán encaminados a:

- Ayudar al desarrollo de la personalidad del alumno.
- Impulsar la adquisición de hábitos de trabajo.
- Desarrollar el espíritu crítico y constructivo.
- Fomentar actitudes positivas hacia el medio ambiente, la paz, la solidaridad, la participación y la creatividad.
- Generar el gusto por el trabajo bien hecho, valorando la pulcritud y la búsqueda de la perfección en la realización de las tareas.
- Orientar a los alumnos en la búsqueda de soluciones a sus problemas y dudas personales y profesionales.
- Estimular el ejercicio de la reflexión y el análisis.
- Enseñar al alumno a interpretar de forma crítica los mensajes que difunden los medios de comunicación y la publicidad.
- Promover la responsabilidad ante la salud personal y comunitaria, desarrollando el conocimiento del propio cuerpo y sus necesidades.
- Inculcar valores estéticos, humanísticos y científicos que den una visión global y un equilibrio a la formación del alumnado.
- Despertar el interés por conocer otras culturas, sus creencias e instituciones.

En este sentido se trabajarán en el IES Gredos los siguientes aspectos:

1. Educación para la convivencia

Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en tres direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.
- La mediación siempre que esta sea posible.
- La sensibilidad a problemas de otras partes del mundo con una ciudadanía global.

2. Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

3. Educación para la paz

No pueden disociarse de la educación la tolerancia, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción mediante la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz debe generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

4. Educación del consumidor

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúe críticamente ante el consumismo y la publicidad.

5. Educación no sexista

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

6. Educación ambiental

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del mismo.

7. Educación sexual

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de todos los aspectos relacionados con la sexualidad.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto

entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones, etc.

- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, etc.

8. Educación vial

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

9. Apertura multicultural

La educación multicultural, o intercultural, viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	
5.7 Plan de Acogida*	
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	x
5.11 Plan de mejora. *	

5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Los mecanismos para dar publicidad al PEC son, en primer lugar, su presentación para su aprobación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar y, en segundo lugar, su exposición en la página web del centro, a la que tiene acceso toda la comunidad educativa.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

Los indicadores destinados a comprobar si se han satisfecho o no las expectativas expresadas en el Proyecto Educativo o a verificar el grado en que se han cumplido los principios y objetivos educativos formulados en el mismo son los siguientes:

- a) La coherencia del Proyecto con el entorno socio-cultural del centro.
- b) La idoneidad de los recursos humanos y materiales empleados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- c) La Organización y funcionamiento del instituto.
- d) El rendimiento académico del alumnado.
- e) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa en favor de una adecuada convivencia.
- f) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo Directivo, Claustro de Profesores, Departamentos y Tutores.
- g) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- h) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes legales.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Cuestionarios Forms
Debate

7.3 Agentes evaluadores.

Equipo directivo
Claustro de profesores
Consejo escolar

7.4 Momentos de la evaluación.

El PEC se somete a una primera evaluación en el mismo momento de su planificación, en el seno de la CCP y posteriormente son el Claustro de profesores y el Consejo Escolar quienes debaten los diversos aspectos reflejados en el documento.

La evaluación definitiva tendrá lugar al finalizar el curso, cuando los agentes evaluadores cumplimentarán cuestionarios y realizarán nuevos debates sobre la eficacia y la idoneidad del PEC a la vista de su desarrollo a lo largo del periodo académico y de los resultados obtenidos.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Piedrahíta , a 30 de OCTUBRE de 2025

Fdo.: D. Raúl Blázquez Blázquez

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.1 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

4.2 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.3 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.1 Programaciones ESO

4.5.2. Programaciones Bachillerato